

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 12 de mayo de 2006.-Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.-29.470.

## BETIS TEXTIL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de la mercantil Betis Textil, S. A., a celebrar en el domicilio social en Banyeres de Mariola (Alicante), barrio Les Molines, s/n, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.-Remuneración del Administrador único para el ejercicio 2006.

Tercero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales (convocatoria de Junta general ordinaria).

Cuarto.-Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Corresponde igualmente a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Banyeres de Mariola (Alicante), 8 de mayo de 2006.-El Administrador único, José Barceló Doménech.-27.870.

## BIENES INMUEBLES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Bienes Inmuebles del Mediterráneo, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Universidad número 4- primero (Notaría de don Salvador Moratal), de Valencia, el día 28 de junio de 2006, a las

trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de los cargos de Administradores solidarios.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.005, así como resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, censurar la gestión social, todo ello referido al citado ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, según lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 19 de mayo de 2006.-El Administrador Solidario, Vicente Navarro Berlanga.-31.961.

## BILBAO ELCANO INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.-Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de

gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.-27.839.

## BINIGABRI SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.-Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.-La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.-27.855.

## BIOGENETIC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con el carácter de universal en fecha el día 26 de abril de 2006, acordó, por

unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	56.921,65
Total activo .....	56.921,65
Pasivo:	
Capital social.....	102.172,06
Reservas .....	86.099,91
Pérdidas .....	-131.350,32
Total pasivo .....	56.921,65

Barcelona, 27 de abril de 2006.-El Liquidador, Alain Pacquement.-29.469.

## BITALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia sociedad «Bitalde, Sociedad Anónima», el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente treinta de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión en su caso.

Tolosa, 11 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo, Germán Iglesias Uliondo.-29.528.

## BLUE SELF STORAGE, S. L. (Sociedad absorbente)

## BLUE VALENCIA STORAGE, S. L. (Sociedad absorbida)

## EASYBOX SELF STORAGE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada; Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada; y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 1 de abril de 2006, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de las sociedades Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las tres sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que

durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.-El Administrador de Blue Self Storage, Sociedad Limitada, Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, Arnaud Jean Luc Ripert.-28.778. y 3.ª 24-5-2006

## BODEGA MATARROMERA, S. A.

*Anuncio de transformación*

Bodega Matarromera, S. L. antes S. A. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, se acordó la transformación de la sociedad en S. L.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.-El Presidente, Carlos Moro González.-30.653.

y 3.ª 24-5-2006

## BODEGA MATARROMERA, S. L.

*Anuncio acuerdo de fusión*

Bodega Matarromera, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta general ordinaria y extraordinaria en la sede social, se acordó la fusión por absorción de Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías del Duero, S. L.

Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías del Duero, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Juntas generales ordinarias y extraordinarias en las sedes sociales, se acordó la fusión por absorción de estas sociedades por parte de Bodega Matarromera, S. L.

Se hace saber el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.-El Presidente y Administrador único, Carlos Moro González.-30.751.

y 3.ª 24-5-2006

## BONASPORT, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vistabella, número 11, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2005, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Retribución Consejo de Administración y del Consejero delegado.

Cuarto.-Exposición de las obras realizadas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos que

configuran el orden del día de la Junta ordinaria, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Román Sala.-29.473.

## BONDARRIBI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 23 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.-Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.-Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.-Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.-Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.-27.852.

## BORAU INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Borau Inversiones SICAV S.A.», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha acordado convocar a sus accionistas, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en calle Virgen de los Peligros, 6, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Borau Inversiones SICAV S.A.», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.-Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.-Exclusión de cotización en Bolsa.